MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

1735557808

DECRETO ALCALDICIO Nº 048

APRUEBA ADQUISICION A COMPRA TRATO DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

07 ENE 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO
Memo Nº 1792 de fecha 30-12-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CONTINUIDAD OPERACIONAL Y ACTUALIACIONES, SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORA CONTINUA SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RRHH ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, REMUNERACIONES Y LIC. MEDICAS, CUENTA CON CERTIFICADO DE PROPIEDAD INAPI, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO , ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA e) Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias, patentes y otros. con cargo a SUBVENCION GENERAL
El decreto Alcaldicio Nº 3929 fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

D E C R E T O
APRUEBASE, TRATO DIRECTO , a través del portal www.mercadopublico.cl, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CONTINUIDAD OPERACIONAL Y ACTUALIZACIONES, SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORA CONTINUA SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RRHH ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, REMUNERACIONES Y LIC. MEDICAS, CUENTA CON CERTIFICADO DE PROPIEDAD INAPI, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor EFFECTIVE RESPONSE CONSULTING S.A, RUT 76.049.155-1, MONTO UF25 MENSUAL Más IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros Servicios Técnicos y Profesionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (s)

CAB/LGE/JJT/EDV/trr
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA